Universidad Nacional del Callao Oficina de Secretaría General

Callao, 27 de setiembre del 2010

Señor

Presente.-

Con fecha veintisiete de setiembre del dos mil diez, se ha expedido la siguiente Resolución:

CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS MESES DE FEBRERO A JULIO 2010.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO № 114-2010-CU.- CALLAO, 27 DE SETIEMBRE DEL 2010, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO: Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 24 de setiembre del 2010, en el punto de agenda 3. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES CON CARGO A DAR

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 141º del Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo Universitario es el órgano de dirección superior, de promoción y de ejecución de la Universidad;

Que, mediante Resolución Nº 079-2010-R del 01 de febrero del 2010, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, se aceptó la renuncia del profesor Lic. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al cargo de miembro titular integrante de la Comisión de Admisión 2010; designándose, a partir del 01 de febrero del 2010 hasta el 31 de enero del 2011, al profesor asociado a tiempo parcial, Lic. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA en el cargo de miembro titular integrante de la Comisión de Admisión 2010; disponiéndose su cambio de dedicación, de tiempo parcial a dedicación exclusiva, por el período de su mandato como tal;

Que, en sesión ordinaria de fecha 24 de setiembre del 2010, el Consejo Universitario acordó ratificar la Resolución Nº 079-2010-R;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 24 de setiembre del 2010; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143º, 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31º, 32º y 33º de la Ley Universitaria,

RESUELVE:

- **RATIFICAR**, en vía de regularización, la Resolución Nº 079-2010-R del 01 de febrero del 2010, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, por la que se designa al profesor asociado a tiempo parcial, **Lic. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA** como miembro titular integrante de la Comisión de Admisión 2010; disponiéndose su cambio de dedicación, de tiempo parcial a dedicación exclusiva, por el período de su mandato como tal.
- 2º TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académico-administrativas de la Universidad, Asociación de Docentes, Sindicato de Trabajadores, representación estudiantil, e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES, Rector y Presidente del Consejo Universitario.-Sello de Rectorado.

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ, Secretario General.- Sello de Secretaría General. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.